Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON FERNANDO TOBAR OLIET

Edicto

Don Fernando Tobar Oliet, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Talavera de la Reina (Toledo) y oficina abierta en calle Entrada a Barrio Nuevo número 2, primero A.

Hago constar:

Que en esta Notaría a requerimiento María Paloma Mencía Galán, se tramita acta de presencia y notoriedad, al amparo del artículo 53 de la Ley 13 de 1996 para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca;

Descripción registral: Urbana: Casa en Navaltoril, anejo de Robledo del Mazo, y su calle Carril, señalada con el número 2; ocupa una total superficie de noventa y dos metros cuadrados; consta solo de planta baja, distribuida en varias habitaciones, dependencias, servicios y un pequeño corral; linderos: derecha entrando en ella, herederos de Catalino Mencía; izquierda, Pedro Cedenilla; y fondo, Utiquiano García y Francisco Gómez. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Puente de Arzobispo al tomo 859, libro 12, folio 120, finca 1.164, inscripción primera.

Referencia catastral: Está formada por las fincas con las referencias: 5122702UJ4852S0001MM; 51227030J4852500010M; 5122705UJ4852S0001RM y 5122704UJ4852S0001KM.

Descripción actual y real: Urbana: Casa en Navaltoril, anejo de Robledo del Mazo, y su calle Carril, señalada con el número 2; ocupa una total superficie de ciento veintiýn metros cuadrados; consta sólo de planta baja, distribuida en varias habitaciones, dependencias, servicios y un pequeño corral; linderos: frente u Oeste, la calle de su situación; derecha entrando, o Sur, con Santiago Mencía Mencía; izquierda o Norte, Comunidad de Propietarios de la calle Carril, número 10; y por el fondo o Este, con Francisco Gómez Díaz y Rubén Gil Bellaz.

Lo que notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Advertencia: Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría, exponiendo y justificando sus derechos.

En Talavera de la Reina 3 de septiembre de 2010.-El Notario, Fernando Tobar Oliet.

N.º I.- 9526